

001  
uno



# Resolución Jefatural

**Nº 140 – 2010-INDECI**  
**09 de Junio del 2010**

**VISTOS:** Las Notas de Modificación Presupuestaria elaboradas y aprobadas por la Oficina de Planificación y Presupuesto, correspondiente al mes de **Mayo** del Año Fiscal 2010 por la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 358-2009-INDECI del 28.DIC.2009, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del INDECI correspondiente al Año Fiscal 2010 por las Fuentes de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios y 2 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo a la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

Que, el inciso b), del Artículo 3º del Anexo 1 "Ejecución del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales" de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego presupuestario en los plazos señalados según Cuadro de Plazos, correspondiéndole al mes de **Mayo hasta el 10 de Junio del 2010** detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, y Genérica del Gasto;

Con la visación de la Sub Jefatura y de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 19338 y sus normas modificatorias y ampliatorias, Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Directiva Nº 005-2009EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y Anexo Nº 1 "Ejecución del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales" Capítulo I Disposiciones Especiales para la Ejecución Presupuestaria de los Pliegos del Gobierno Nacional, aprobado por Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01 y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por Decretos Supremos Nº 005-2003-PCM y Nº 095-2005-PCM;





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001:INDECI- Instituto Nacional de Defensa Civil, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001: INDECI - Instituto Nacional de Defensa Civil, durante el mes de **Mayo** del 2010.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Artículo 4°.-** La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y se remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub. Jefatura, a las Oficinas de Administración, Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese



**Luis F. Palomino Rodríguez**  
General de División EP "R"  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES  
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS  
MES DE MAYO - 2010**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [0000009]

RESOLUCION : R.J. N° 0140-INDECI

FUNCION	PROG.	FUNC.	SUBPROG.	FUNC.	PROGRAMA	ACT/PROY	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
								CG	TT	GG	CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0000	SIN PROGRAMA	1061817	CONDUCCION EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	78,907
006	GESTION	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0000	SIN PROGRAMA	1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	91,100
								1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	0	89,268
008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0000	SIN PROGRAMA	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	1061818	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA	1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	72,370	0
								1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	150
								1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	183,900	0
016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	0000	SIN PROGRAMA	1029433	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES	1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	7,409	0
								1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	220
								1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	97,585
								1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	856,718	0
								1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	150	0
0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	0000	SIN PROGRAMA	1077985	ATENCIÓN DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACIÓN Y A LA RECONSTRUCCIÓN	1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	802,335
								1	RECURSOS ORDINARIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	39,018	0
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>															<b>1,159,565</b>	



002  
003

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES  
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS  
MES DE MAYO - 2010**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [0000009]

RESOLUCION : R.J. N° 0140-INDECI

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
			CG	TT GG	CREDITOS	ANULACIONES	
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>							<b>1,159,565</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>							<b>1,159,565</b>

\_\_\_\_\_  
VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO

003  
1263